



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0034

SIGCMA

San Andrés Isla, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020)

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2019-00028-00
Demandante	Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.
Demandado	Autoridad Nacional de Televisión
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

7


JOSE MARÍA MOW HERRERA
Magistrado